

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y cinco, año 151 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.30-95 que nombra a los señores Alfonso Arias y Vilma Koury, Cónsules Generales de la República de Caracas, Venezuela y Panamá, respectivamente.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 30-95

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El señor Alfonso Arias, queda designado Cónsul General de la República en Caracas, Venezuela, en sustitución del Dr. Prim Pujals.

Artículo 2.- La señora Vilma Koury, queda designada Cónsul General de la República en Panamá, en sustitución del señor Mario Bello Andino.

Artículo 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y cinco, año 151 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer